

En esta entrega continuaremos abordando algunos de los conceptos más importantes para referirnos al mercado laboral

¿En qué consiste la posición ocupacional y cómo se clasifica? parte II

En esta cápsula continuaremos explicando en qué consisten las posiciones ocupacionales y quiénes desempeñan el grupo de los **trabajadores independientes y sin remuneración**.

Trabajadores Independientes

Son las personas que se desempeñan en las siguientes posiciones ocupacionales:

1. Trabajador por cuenta propia

Quienes explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado(a) u obrero(a)) remunerado(a). Estas personas pueden trabajar solas o asociadas con otras de igual condición. Ejemplo:

- ▶ Las personas que manifiestan trabajar en la empresa privada o en cualquier nivel del gobierno (nacional, departamental o municipal) en calidad de «contratistas».

2. Patrón o empleador

Personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as).

Trabajadores SIN remuneración

Son las personas que realizan labores sin recibir ningún tipo de pago en dinero o en especie. Se desempeñan como:

1. Trabajador familiar SIN remuneración

Desarrolla labores en un negocio o actividad económica en las siguientes condiciones:

- ▶ No recibe salario en dinero ni en especie.
- ▶ Trabajó una hora o más en la semana de referencia.
- ▶ La empresa o negocio es explotado por una persona emparentada con él que reside en el mismo hogar.

2. Trabajador SIN remuneración en empresas o negocios de otros hogares

Es la persona que desarrolla labores en un negocio o actividad económica en las siguientes condiciones:

- ▶ No recibe salario en dinero ni en especie.
- ▶ Trabajó una hora o más en la semana de referencia.
- ▶ La empresa o negocio es explotado por una persona emparentada o no con ella, que NO reside en el mismo hogar.

Otro

En esta categoría se incluyen los/las trabajadores(as) que no se pueden clasificar según su situación en el empleo, es decir, en este grupo se clasifican los trabajadores sobre los que no se dispone de suficiente información y/o que no pueden ser incluidos en ninguna de las categorías anteriores. Ejemplo: los hijos del mayordomo de una finca trabajan en esta y reciben una paga en dinero o en especie.

* La información de esta cápsula fue tomada del Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares - Etapas 1910-1911-1912, del DANE.